

**SANTIAGO MERINO CALERO***Declaración de insolvencia*

D.ª Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento autos 34/05, ejecución n.º 90/06 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de María José Jiménez Matas, contra la empresa Santiago Merino Calero se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 16.268,51 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de octubre de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª Patricia Power Mejón.—62.255.

**SOCIEDAD ANÓNIMA  
INTERNACIONAL DE TERRENOS  
Y EDIFICIOS  
(SAITE)**

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Banco Pastor, Cantón Pequeño número 1, 1.ª planta, (entrada por la Calle San Blas), de A Coruña, el día 15 de diciembre de 2008, a las nueve horas en primera convocatoria y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria el siguiente día 16 de diciembre, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento o Reección de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2008.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los Señores Accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a la Junta General, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10.º de los Estatutos Sociales.

Se informa a los Señores Accionistas que previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

A Coruña, 30 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Rama Penas.—63.340.

**SOS BENIDORM  
AMBULANCIAS, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**AMBULANCIAS, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

**AMBULANCIAS AYUDA, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)***Anuncio fusión*

Se hace público que los Socios Únicos de las citadas sociedades, adoptaron el 23 de junio de 2008, la decisión

de la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sos Benidorm Ambulancias, S.L. Sociedad Unipersonal de Ambulancias, S.L. Sociedad Unipersonal y Ambulancias Ayuda, S.L. Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100% del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Alicante, 3 de noviembre de 2008.—Administrador Solidario de la sociedad absorbente. Manuel Santacruz Lillo.—63.937. 1.ª 6-11-2008

**SPAINFO, S. A.**

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 2008 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 10 de diciembre de 2008, a las 17 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, 11 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, calle Marqués de Leganés, 7, primero, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del modo de organizar la administración, de Consejo de Administración a Administrador Único, y consecuentemente modificación de los estatutos sociales, refundiéndolos en un solo texto.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento del Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y del informe sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 30 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Clemente Simón Miguel.—63.647.

**STUTGART SERVICIOS 2000,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 74/07 seguido a instancia de don Eliodoro Méndez Requiza contra «Stuttgart Servicios 2000, Sociedad Limitada», se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 792/06 ejecución 74/07); y para el pago de 21.027,02 euros de principal y otros de 4.205,40 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora «Stuttgart Servicios 2000, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 23 de octubre de 2008.—Secretaría Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—62.545.

**SUGAL, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Jesús Gallo Suárez, en su condición de Administrador Único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Oviedo, calle Uria, n.º20, 2.º, el próximo día 15 de diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único relativo a la gestión de su cargo desde su nombramiento e incidencias detectadas en las cuentas de la Sociedad. Propuesta de actuaciones a ejercitar.

Segundo.—Autorizar al Administrador Único de la Sociedad a los efectos de hipotecar un bien inmueble de la Entidad como garantía de solicitud de préstamo a favor de tercero.

Tercero.—Facultar en su caso para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, Lectura y en su caso Aprobación del Acta.

Derecho de asistencia y representación:

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Entidad y la LSA.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta, en primera convocatoria, la Junta se celebrará al día siguiente en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Oviedo, 24 de octubre de 2008.—El Administrador Único, Jesús Gallo Suárez.—62.500.

**SURPOOL SERVICIOS ACUÁTICOS  
INTEGRADOS, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 97/2008, dimanante de autos número 844/07, a instancia de don Luis Titos Molina contra Surpool Servicios Acuáticos Integrados, Sociedad Limitada, en la que con fecha 20 de octubre de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Surpool Servicios Acuáticos Integrados, Sociedad Limitada, con CIF B41851999, en situación de insolvencia por importe de 298,65 euros de principal, más la cantidad de 59,73 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 20 de octubre de 2008.—La Secretaría Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—62.550.

**TACTICAL GLOBAL  
ADVISORY, A.V., S. A.**

**(Absorbente)****TACTICAL GLOBAL, S. L.****(Absorbida)***Anuncio de fusión.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la L.S.A., se anuncia públicamente que el accionista único de la sociedad absorbente adoptó la decisión, y la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad absorbida, aprobó por unanimidad, con fecha 20 de octubre de 2008, además de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de mayo de 2008, la fusión por absorción, de carácter simplificado e inverso, de «Tactical Global, S.L.», por «Tactical Global Advisory, A.V., S.A.», como consecuencia de dicha fusión, se extin-